

La Familia Pavoniana

DOCUMENTO BASE

1. Qué es la Familia Pavoniana

La Familia Pavoniana es una realidad eclesial que expresa comunión. Está formada por la aportación espiritual y operativa de los **Religiosos pavonianos** y de los **Laicos** que han integrado en su vocación cristiana, las connotaciones específicas del carisma pavoniano. Se trata de una nueva forma de compartir y de colaborar fraternalmente unidos Religiosos y Laicos. En la estima y en el respeto mutuo de la vocación específica de cada uno, que es diversa y a la vez complementaria, pretende favorecer y realizar un auténtico intercambio de dones para un enriquecimiento recíproco. Tiene como objetivo construir, fraternalmente unidos, el Reino de Dios (cfr. RV 201) y promueve una forma de comunión eclesial que no es confusión o uniformidad, sino diversidad encaminada a crear una unidad sinfónica y orgánica de carismas y de ministerios.

La Familia pavoniana es:

- **“familia de Dios”** porque está formada por personas, hombres y mujeres, que tienen la misma dignidad de hijos de Dios recibida en el Bautismo;
- **“familia eclesial”** porque tiende a reproducir dentro de sí misma las relaciones de comunión que son constitutivas de la Iglesia, tal y como ha sido presentada por el Concilio Vaticano II;
- **“familia pavoniana”** porque ha nacido del corazón de la Congregación pavoniana.

Estas dos palabras –familia y pavoniana- deben permanecer unidas: será tanto más pavoniana cuanto más familia sea, y será tanto más familia cuanto más viva conforme al espíritu y al estilo de vida del p. Ludovico Pavoni.

2. Quiénes son los Religiosos Pavonianos

La Congregación de los Hijos de María Inmaculada (Religiosos Pavonianos) fue fundada en Brescia (Italia) por el p. Ludovico Pavoni el 8 de diciembre de 1847. El p. Pavoni consagró su vida y sus bienes a la educación humana y cristiana de los adolescentes y de los jóvenes pobres y a su inserción en la sociedad a través de una actividad profesional cualificada.

La Congregación está formada por Hermanos Laicos y por Hermanos Sacerdotes. Ambos han respondido a la llamada y han elegido consagrarse a Dios en la vida religiosa asumiendo el carisma del Padre Fundador, en el servicio de los adolescentes y de los jóvenes pobres. Guiados por las enseñanzas más recientes de la Iglesia y por las indicaciones de la Regla de Vida, se han sentido llamados por el Espíritu a abrirse y a compartir este carisma en la Iglesia y para la Iglesia.

Tomando conciencia de esta nueva perspectiva de la Iglesia, poco a poco los Religiosos Pavonianos han percibido que la figura del p. Ludovico Pavoni, tan rica y actual, estaba siendo respuesta estimulante también para los Laicos que deseaban experimentar, en la vida familiar y social, los valores evangélicos que el p. Pavoni vivió con admirable intensidad y particular dedicación. Por esto, con el corazón abierto y disponible al Espíritu y en comunión con los mismos Laicos, dieron inicio a la Familia pavoniana.

3. Quiénes son los Laicos Pavonianos

Cada laico, que por diversos motivos entra en contacto con los Religiosos Pavonianos y con el carisma del p. Pavoni, es un posible miembro de la Familia Pavoniana. Cada laico que, partiendo de esta experiencia, conoce y acoge con simpatía y estima las actividades desarrolladas por los Religiosos Pavonianos y advierte en sí el deseo de dejarse envolver por la misma pasión y por el mismo espíritu, se convierte de hecho en miembro de la Familia Pavoniana.

Se trata esencialmente de una opción de vida que tiene como fundamento una vocación. Es una vocación laical particular, que brota de la vocación laical común (ChL 56). El hecho histórico y contingente de haber encontrado a los pavonianos, no es algo casual, sino la concreción de una invitación (vocación) del Señor a compartir, como Laico, los ideales evangélicos vividos y propuestos por el p. Pavoni y asumir, en cuanto sea posible, su mismo estilo de vida.

Al entrar en la Familia Pavoniana los Laicos conservan su propia identidad laical de hombres y mujeres de Iglesia en el mundo. Viviendo con alegría el propio Bautismo y los propios compromisos familiares, eclesiales y sociales, buscan en la vida cotidiana trabajar *“con el corazón de Ludovico Pavoni”*, sirviendo al Reino de Dios y dedicándose, según las capacidades y posibilidades de cada uno, a vivir la misión pavoniana, también en las actividades propias de la Congregación.

4. Porqué la Familia Pavoniana

Entre las motivaciones que han llevado a los Religiosos Pavonianos a recorrer valientemente junto a los Laicos un nuevo camino para fortalecer y difundir el carisma del p. Ludovico Pavoni, se pueden poner en evidencia las siguientes.

a) Una Iglesia de Comunión

Un conocimiento siempre más profundo de la naturaleza de la comunidad fundada por Cristo a partir de la santísima Trinidad (véase el Concilio Vaticano II y los sucesivos documentos eclesiales), ha llevado a la aparición y a la afirmación de una ‘Eclesiología de comunión’. Esta afirma que la diversidad y la pluralidad no son sólo una riqueza, sino una necesidad que nace del Espíritu y construye esta comunión. De hecho, la diversidad y la pluralidad de vocaciones, de funciones y de servicios no generan contraposición, sino complementariedad en el Espíritu: *“En la Iglesia-comunión los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al*

otro. Ciertamente es común –mejor dicho, único- su profundo significado: el de ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor. Son modalidades a la vez diversas y complementarias, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisonomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio” (ChL 55).

La Iglesia es consciente de que hoy más que nunca el Espíritu Santo invita a todos los fieles, consagrados o no, religiosos y laicos, a vivir de manera radical el Bautismo, asumiendo un compromiso activo, consciente y responsable de su misión.

Es esta la motivación fundamental por la cual se ha sentido la necesidad de crear juntos, Religiosos y Laicos, una única familia, la Familia pavoniana.

b) Un carisma para todos

En estos años ha madurado una concepción más dinámica del carisma concedido por el Espíritu Santo a p. Pavoni y transmitido a sus seguidores, los Religiosos pavonianos. Hemos entendido que es un don para toda la Iglesia y que nunca podrá ser propiedad exclusiva de ninguno. Puede y debe ser compartido con toda la Iglesia, también con los Laicos. Cada uno lo podrá vivir y concretizar según modalidades y peculiaridades propias, pero todos juntos en el mismo Espíritu. Sintiéndonos trabajadores corresponsables de un mismo ministerio en favor de los más pobres, se nos propone como objetivo final la construcción del Reino de Dios aquí y ahora. Por esto, la inserción de los Laicos en la actividad y en la vida de los Religiosos pavonianos no es una benévola concesión por su parte, sino que es obediencia al Espíritu Santo, que vivifica la Iglesia y renueva siempre los antiguos carismas.

A los Religiosos queda sólo reconocer este don de la presencia de los Laicos en su vida y misión y acogerlo con alegría.

Los Laicos deben responder al Espíritu, y dejarse implicar en este don-ministerio, ya en la presente Iglesia por medio del p. Pavoni y continuado por los Religiosos pavonianos.

A todos, Religiosos y Laicos, corresponde el compromiso de vivir hoy, fraternalmente unidos en la Iglesia y por el mundo, el carisma del p. Pavoni.

c) La vocación de los Laicos

Los últimos documentos eclesiales subrayan que también la vocación laical consiste en la tensión hacia la santidad y en la participación en la construcción del Reino de Dios edificando la ciudad terrena. En ella está la familia, el trabajo, los amigos, los compromisos sociales, políticos y culturales que forman parte de la vida y de la misión laical. La raíz y el significado de la misión laical están en la intimidad más profunda de su ser, que el Concilio Vaticano II expresa en los sacramentos de la iniciación cristiana, de modo especial en el Bautismo. Estos incorporan el hombre a Cristo y lo hacen miembro de la Iglesia. Lo habilitan para participar de la función real, sacerdotal y profética de Cristo, que debe ser ejercitada en su específica condición de Laico. Su fidelidad y coherencia con las riquezas y las exigencias de su vocación de Laico cristiano le confieren la dignidad de *“hombre de Iglesia en el corazón del mundo y de hombre del mundo en el corazón de la Iglesia”* (Doc. de Puebla, 786).

El Laico que advierte ser llamado a formar parte de la Familia pavoniana es, por tanto, un auténtico discípulo de Jesucristo, que vive la propia fe y la propia vida inserto en la

realidad del mundo de hoy, con el corazón del p. Ludovico Pavoni, sintiéndose corresponsable en la construcción de un mundo mejor para los jóvenes más necesitados.

d) La Comunidad Religiosa abierta

Es una convicción compartida en la Iglesia que cada Comunidad religiosa, incluida la pavoniana, encuentra en la Iglesia, tal y como hoy se entiende, el ámbito natural para vivir y testimoniar el propio carisma, y en la comunidad local el espacio privilegiado en el cual ejercita su propio servicio. En consecuencia los Religiosos pavonianos se han abierto para acoger a los Laicos llamados a asumir el mismo espíritu y la misma misión heredada del p. Pavoni. Los Religiosos, en cuanto Iglesia, advierten el deber de acoger a los Laicos llamados a participar del mismo espíritu, del estilo de vida y de las responsabilidades que derivan del propio carisma y de su compromiso apostólico. No pueden continuar viviendo solos el carisma del Padre Fundador, trabajando con autosuficiencia, actuando “en nombre de la Iglesia” (en virtud de la misión eclesial que han recibido). Los Religiosos deben trabajar “en cuanto que son Iglesia”, reconociendo que es el Espíritu Santo el que “*constituye la Iglesia como una comunión orgánica en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios*” (VC 31).

5. Cuando ha surgido la Familia pavoniana

En 1990 el Capítulo general de los Religiosos pavonianos, aceptando una explícita invitación del anterior Capítulo, dio inicio al camino de la Familia pavoniana. Ciertamente el Capítulo general de 1984 había sugerido “*estudiar las formas más convenientes para implicar a los laicos, adecuadamente preparados, para vivir nuestro carisma y arraigarse en la misión, manifestando así la fecundidad y la actualidad del carisma pavoniano en la Iglesia de nuestro tiempo*”.

El Documento capitular de 1990 describe así la Familia pavoniana: “*Los laicos pavonianos, fraternalmente unidos a los Religiosos sacerdotes y coadjutores, constituyen lo que queremos llamar la ‘Familia pavoniana’. Sobre las huellas de Pavoni está presente y trabaja en el mundo juvenil, en el campo de las comunicaciones sociales y en las actividades pastorales*” (39).

Es la primera vez que un Documento capitular dedica una parte significativa a la colaboración Religiosos-Laicos, sin perder de vista que fue precedido por una notable preparación en las consideraciones y experiencias maduradas en la segunda mitad de los años ochenta.

Desde 1986 la Consulta particular de Italia organizada por el Superior general, con el documento “*Hacia la Familia pavoniana*”, suscitó una profunda reflexión a cerca de la oportunidad de animar también a los laicos a conocer y dejarse implicar, movidos por el Espíritu, en la vivencia del carisma pavoniano, junto a los Religiosos.

El Documento de la Consulta recordaba que:

- El carisma pavoniano posee una notable fuerza de agregación y contiene espacios para una rica y significativa participación de los Laicos;
- La realización del carisma pavoniano, para difundirse y concretizarse, debe estar atenta a los signos de los ‘signos de los tiempos’, especialmente a la

nueva visión eclesiológica que ha llevado al descubrimiento de la necesidad de la presencia y de la acción de los Laicos en la Iglesia y en su misión;

- Las Comunidades pavonianas están llamadas a ser cada vez más sensibles y creativas, animando a los Laicos a implicarse en el espíritu, en los métodos educativos y en el tradicional ‘espíritu de familia’ de nuestro Padre Fundador, especialmente a los que ya colaboran y conviven con los Religiosos pavonianos.

En 1987 la Consulta general de la Congregación pavoniana repetía la misma invitación respecto a la ‘irradiación pavoniana’.

El 29 y 30 de octubre del año siguiente la Región brasileña, reunida en Sao Paulo en Consulta sobre el tema “*Los Laicos en la Familia pavoniana*”, ponía en marcha en Brasil la Familia pavoniana.

Así, cuando se llegó al 34º Capítulo general en 1990, que tuvo como tema “*Fraternalmente unidos para la misión pavoniana*”, el terreno está ya preparado para acoger esta espera y hacerla propia de buen grado.

6. La aportación de los Religiosos y de los Laicos

Entre los Religiosos y los Laicos se establecen mutuas relaciones, es decir un compartir recíproco de carismas y de ministerios. La diversidad y la complementariedad de los dos estados de vida ayudan a evitar posibles posturas de superioridad o cualquier forma de instrumentalización, y promueven un encuentro fecundo para ambos.

Los Religiosos acogen como un don a los Laicos que, junto con ellos, continúan y actualizan la obra del p. Pavoni; los Laicos reconocen que los Religiosos tienen la función de conservar la memoria histórica y de ser profecía del tiempo futuro.

Así los Religiosos pavonianos pueden ofrecer a los Laicos

- el testimonio de una vida totalmente consagrada a Dios;
- la ‘espiritualidad pavoniana’, que consiste en la propuesta de imitar algunos aspectos de la vida de Cristo según la intuición del p. Pavoni;
- la participación en los bienes espirituales de la Congregación (la comunión de los santos, la oración...);
- una comunidad cristiana que reza y quiere rezar por y con los Laicos;
- su presencia como hermanos en la fe, a lo largo del camino de la vida y de la misión;
- el ‘método educativo pavoniano’, nacido de las intuiciones y de la práctica educativa del p. Pavoni y de una larga tradición pedagógica pavoniana;
- una apertura a la Iglesia universal y a las necesidades del mundo;
- una secular experiencia en el campo de la cultura católica;
- las estructuras y los bienes materiales que pueden sostener providencialmente las iniciativas apostólicas.

Los Laicos pavonianos pueden ofrecer a los religiosos

- la ‘espiritualidad laical’ que recuerda a los Religiosos el significado que tienen las realidades terrenas en el plano de Dios;
- la experiencia de una ‘vida en familia’ como punto de referencia para la vida de comunidad y como modelo para cada propuesta educativa;

- la presencia y la aportación de las diversas sensibilidades laicales, masculina y femenina;
- los estímulos para inventar respuestas ‘pavonianas’ a los nuevos desafíos que el mundo de hoy lanza a los Religiosos y a la Iglesia;
- la atención a la Iglesia local y a las necesidades del territorio;
- la aportación de su competencia y profesionalidad;
- el coraje de testimoniar la propia fe en el contexto social, político y cultural.

A través de este ‘intercambio de dones’, la Familia pavoniana se convierte en lugar de comunión eclesial particularmente válido, y en un modo significativo para vivir ‘fraternalmente unidos’. Así, en el seguimiento del camino luminoso del p. Ludovico Pavoni, se transforma en don para la Iglesia y para el mundo.

7. La espiritualidad de la Familia pavoniana

Guiado por el Espíritu, el p. Pavoni vivió y transmitió en su Familia un estilo original de vida y de acción, una típica experiencia de donación a Dios y al prójimo, alimentada por la oración y por la meditación (*‘la asidua meditación del Evangelio’*).

Si se quisiera representar gráficamente la estructura espiritual que dejó, se podría decir que para el p. Pavoni las raíces y el tronco son las virtudes teologales (*la ‘fe bien meditada... la firme esperanza... la caridad bien encendida’*). Este tronco se divide en tres ramas principales que son las virtudes por él definidas como características: la humildad, la sencillez y la obediencia. De esta triple ramificación dependen otras virtudes requeridas para la convivencia comunitaria y familiar y para una eficaz acción educativa.

El 35º Capítulo general propone una ‘espiritualidad renovada’ con estas características:

- **agradecida**, que expresa la alegría de la salvación donando la misma salvación a los hermanos;
- **gozosa**, que ha descubierto el Amor y es su testigo en la sencillez de lo cotidiano;
- **encarnada**, que descubre el rostro de Cristo en cada joven que sufre o está excluido;
- **evangélica**, que anuncia la buena noticia en el contexto de la ‘cultura de muerte’ típica de nuestra sociedad;
- **eclesial**, abierta a cada riqueza de la Iglesia, manteniendo la característica ‘pavoniana’ que le es propia;
- **comunitaria**, que es compartida con la familia religiosa;
- **pavoniana**, que se propone como norma de vida aquella caridad activa que sabe llegar a todos de alguna manera, con prontitud de ánimo cordial y generoso (cfr. 8-9).

Siguiendo las indicaciones del 37º Capítulo general, *‘por espiritualidad pavoniana entendemos nuestro modo característico de vivir y manifestar nuestra comprensión de lo creado, del hombre, de la historia y de Dios a la luz de su palabra y de nuestro contacto cotidiano con las personas que la Divina Providencia nos confía. Todo esto implica por otra parte, que a ejemplo de nuestro Fundador nos empeñamos en realizar el programa paulino de vida cristiana: “la fe que obra a través del amor”*, es decir, crecer como

- *personas que se confían a la Providencia para ser nosotros Providencia para los demás;*
- *personas en humilde escucha de la Palabra y abiertas a acoger el grito de la pobre humanidad, especialmente de las exigencias de los jóvenes de hoy;*
- *personas ricas de esperanza y de confianza en nuestros hermanos y en los muchachos que el Señor nos envía, para construir para ellos y con ellos un futuro mejor;*
- *personas sencillas y laboriosas, dispuestas a acoger y a compartir los problemas del mundo donde la obediencia nos ha puesto;*
- *personas dotadas de creatividad y de atrevimiento, de pasión educativa, de caridad atenta.*

Esta espiritualidad no está colmada, sino que se plasma en lo cotidiano a partir de la experiencia de fe” (22).

8. Diversos modos de pertenencia a la Familia pavoniana

- Los **Religiosos**, por el hecho de pertenecer a la Congregación de los Hijos de María Inmaculada, ya sean Hermanos laicos o sacerdotes, son miembros efectivos de la Familia pavoniana. Corresponde a los Superiores establecer el recorrido formativo para concienciar a todos los hermanos de la importancia y, hoy, de la necesidad de asumir tareas concretas, creativas y corresponsables con los Laicos, dentro de la Familia pavoniana.
- Para los **Laicos**, admitiendo que la Familia pavoniana es una ‘*categoría abierta*’ y nunca excluyente, se presenta aquí una ‘estructura’ mínima que, poco a poco la Familia pavoniana ha ido asumiendo:
 - a) **“Amigos y colaboradores”**. Es la base, sobre la cual se edifican los otros “niveles”, y comprende y abarca a todas las personas que conocen y acompañan con simpatía las actividades de los Religiosos pavonianos o que trabajan en ellas (parientes y amigos de los Religiosos, amigos de las Comunidades locales, exalumnos de nuestras instituciones, colaboradores ocasionales, trabajadores...)

Constituyen esta base también aquellos que se comprometen, con diversas formas de voluntariado, a llevar adelante, con los Religiosos pavonianos, las actividades educativas o asistenciales y las iniciativas apostólicas de cada Comunidad pavoniana local, compartiendo no sólo responsabilidades y objetivos, sino también las motivaciones ideales y espirituales.

Evidentemente, corresponde a cada núcleo de la Familia pavoniana local asumir el compromiso de animar y promover el camino de estos Laicos, llevándoles a un conocimiento más profundo del carisma y de las obras pavonianas, para que no sean simples ‘trabajadores’, sino que puedan implicarse más en el espíritu, en el carisma y en la misión del Padre Fundador.

- b) **“Asociados”**. Entre los que conocen y expresan simpatía por los Religiosos pavonianos y sus obras hay siempre algunos que, por movidos por el Espíritu, desean acercarse más a ellos, para compartir no sólo las actividades, sino también la espiritualidad, el carisma, la misión y la vida. Participan en las reuniones, al menos mensuales, previstas en la programación de la Familia pavoniana local. Estos encuentros están caracterizados por momentos de oración y de formación; ofrecen una verdadera experiencia de fraternidad entre los Laicos y los Religiosos y representan la ocasión para un intercambio de ideas y de informaciones para programar el camino del grupo local. Participan también en experiencias de comunión fraterna y de colaboración en la comunidad religiosa local: momentos de oración, encuentros de fiesta o de trabajo, momentos de programación o de evaluación de proyectos o actividades. Podrán, por otra parte, madurar la decisión de asumir, con la invitación de los Superiores, responsabilidades específicas en los proyectos o en las actividades y también en las obras de la Congregación. Todo esto favorecerá un desarrollo mayor y un conocimiento más profundo del carisma y de la espiritualidad de los pavonianos, para crecer en el sentido de pertenencia a la Familia pavoniana, como un modo concreto de vivir su vocación cristiana laical. Después por lo menos de un año de participación en el camino de la Familia pavoniana, sabiéndose dispuestos y adecuadamente preparados, pedirán pertenecer, como Asociados, a la Familia pavoniana local. Con una promesa se comprometerán a ser “cristianos laicos pavonianos”, es decir a “vivir el Evangelio con el corazón del p. Ludovico Pavoni”. Esta promesa será renovada anualmente, en la solemnidad de la Inmaculada, Patrona de la Congregación.
- c) **“Agregados”**. Puede haber también Laicos que reciben del Señor la gracia de profundizar más esta ‘vocación’ y de tomar la decisión de agregarse a las actividades y a la vida de una Comunidad religiosa pavoniana a través de vínculos cada vez más estables. Esto implica el deseo y la voluntad de compartir más profundamente el carisma, la espiritualidad y la misión, viviendo el Evangelio en el espíritu del p. Pavoni, para vivir más radicalmente la consagración bautismal. Serán acogidos, después de una necesaria formación y un serio discernimiento, por el Superior provincial con el consejo del Superior general. Para esto,
- . presentarán su petición al Superior provincial, el cual nombrará un Religioso y uno o dos Laicos de la Familia pavoniana para acompañarle en la profundización del conocimiento de la vida de fe, a través de la escucha de la Palabra de Dios y de la lectura de los Documentos de la Iglesia, en particular de los referidos al laicado;
 - . entrarán en contacto cada vez más efectivo y afectivo con la historia y los documentos oficiales de la Congregación pavoniana;

- . durante el período de formación, podrán madurar el conocimiento de esta especial vocación y la decisión de responder al Señor en la Familia pavoniana;
- . presentarán entonces su petición al Superior provincial que, teniendo presente la relación de los responsables de la formación, podrá admitirle a la promesa y le ‘agregará’ a la Comunidad pavoniana local.
- . Será deber suyo, hacerse presente, con más generosidad y empeño, en la vida y en la misión de la Comunidad, con un servicio adecuado a los dones y a las capacidades recibidas de Dios, según la disponibilidad de tiempo y de medios que su vida familiar y profesional le permita.

La Comunidad religiosa, por su parte,

- . aceptará a estos Laicos como los miembros más cercanos a su fraternidad;
- . abrirá espacios y ofrecerá oportunidades para que puedan sentirse efectivamente útiles a su vida y a su misión.

De tal manera, podrán realizarse y llegar a ser verdaderos ‘Laicos pavonianos’ en la Congregación y en la Iglesia.

9. Conclusión

Todo esto puede ayudar a los Religiosos y a los Laicos a llegar a una maduración más profunda de la fe y a una realización humano-cristiana más plena de su vida, en la vocación y en la misión, sin detrimento de su identidad propia y específica.

Por lo que se refiere a los Laicos, hay que decir que la estructura presentada no se reduce a niveles o grados que los coloquen en una situación irreversible. Estas ‘*modalidades de pertenencia*’ pueden ser vividas también temporalmente, teniendo en cuenta que la vida del Laico, tanto personal como familiar, puede estar sometida a cambios tales que le impidan permanecer en la modalidad que había elegido, llevándole a vivir otro modo de pertenencia menos profundo o menos exigente.

¡“*Avancemos con coraje, siguiendo las huellas de nuestro Divino Maestro Jesús*”, para ser “*testigos de esperanza*” para los jóvenes de hoy!

NORMAS PARA UN CAMINO DE PERTENENCIA Y CONTENIDOS FORMATIVOS

La invitación a pertenecer a la Familia pavoniana puede ser hecha por cualquier miembro de la misma.

PARA LOS ASOCIADOS

1. Para llegar a ser 'asociado', los amigos y/o colaboradores pavonianos deberán participar asiduamente, durante al menos un año, en las reuniones y en los momentos formativos de la Familia pavoniana local.
2. Los contenidos de la formación comprenderán el estudio de la Palabra de Dios (de modo particular los Evangelios y las lecturas de la Liturgia del día), de los Documentos de la Iglesia (Catecismo, Christifideles Laici) y de la Congregación (lectura de una biografía del p. Fundador, estudio de la espiritualidad pavoniana... *cfr. Bibliografía al final de este Documento*).
3. Al final del año de formación, los interesados podrán dirigir su petición al Superior de la Comunidad y al responsable de los Laicos de la Familia pavoniana local, expresando el deseo de emitir la promesa y de convertirse en 'asociado' de la Familia pavoniana.
4. El Superior y el responsable acogerán la petición en nombre de la Familia pavoniana.
5. La promesa será emitida por todos los asociados juntos, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Congregación, durante la misma celebración en la cual los Religiosos de votos perpetuos renovarían su profesión.
6. Hecha la promesa, los nombres de todos los asociados serán comunicados por el responsable de los Laicos de la Familia pavoniana local al Superior provincial, para que sean incluidos en el registro adecuado.
7. La promesa tendrá una validez anual y podrá ser renovada cada año.
8. Los compromisos derivados de la promesa podrán ser suspendidos a petición del interesado.

PARA LOS AGREGADOS

1. La petición para convertirse en agregado deberá partir exclusivamente del interesado, que la dirigirá al Superior provincial.
2. La petición podrá ser presentada en cualquier momento por parte de quien ya está asociado a un núcleo local de la Familia pavoniana.
3. Hecha la petición, el candidato será acompañado, para profundizar en su formación, por un Religioso y por uno o dos Laicos expresamente nombrados para tal fin por el Superior provincial.
4. El recorrido formativo previsto para este nivel, es de al menos dos años.
5. En este período, además de continuar su participación como miembro efectivo en el grupo de la Familia pavoniana local, el candidato profundizará en su conocimiento de la fe a través de las lecturas y reflexiones sugeridas por los formadores; se preocupará particularmente de llegar a una intimidad más intensa con la Palabra de Dios (si es posible haciendo un curso bíblico) y de vivirla en el día a día; procurará

un mayor acercamiento al p. Pavoni, a su espiritualidad, a su carisma (un instrumento importante puede ser el libro del p. Julián Bertoldi "*La experiencia apostólica de Ludovico Pavoni*", para otros textos se vea la bibliografía final). Se insertará más en la Iglesia local, participando en iniciativas pastorales (sobre todo en aquellas más 'pavonianas') promovidas por ella.

6. Llegando al término del camino formativo, el candidato podrá dirigir su petición de agregación al Superior provincial, el cual teniendo presente la relación preparada por los encargados del acompañamiento y oídos el Superior de la Comunidad y el responsable de los Laicos de la Familia pavoniana local, decidirá admitirlo entre los 'agregados'.
7. Esta admisión será oficializada con la promesa expresa en presencia del Superior provincial, o de un delegado suyo, posiblemente en la solemnidad de la Inmaculada.
8. La promesa tendrá una validez anual y será renovada en el día de la Inmaculada, cuando los Religiosos renuevan sus votos y los Asociados renuevan la promesa.
9. El agregado podrá, por motivos personales y/o familiares, después de haber hablado con el Superior provincial, suspender su promesa de agregado y, si lo deseara, renovar la promesa de asociado o volver al primer nivel de pertenencia a la Familia pavoniana, como amigo o colaborador.
10. Su participación en la vida y en la misión de la Comunidad pavoniana podrá ser más intensa; en este caso acordará con el Superior provincial y con el local las modalidades y tiempos de su implicación.
11. Para esta participación podrá firmar un compromiso de voluntariado o un escrito que explicita sus esperas y su disponibilidad, también bajo el aspecto pecuniario (derechos y deberes); como contrapartida la Comunidad religiosa, informado el Superior provincial y obtenido su consenso, asumirá, en el mismo modo y por escrito, las obligaciones necesarias para evitar cualquier malestar o futuro malentendido.
12. Teniendo presente esta nueva relación carismática, corresponderá a las dos partes – agregado y Comunidad religiosa- encontrar las modalidades más oportunas y verdaderas para vivir una auténtica fraternidad, de modo especial cuando haya situaciones de sufrimiento o de necesidad. Corresponderá al Superior local, con el consejo de la Comunidad, discernir las formas concretas de tal ayuda.

Fórmula para la promesa de Agregado

*Llamado/a por el Amor del Padre,
y movido/a por impulso del Espíritu
a vivir con gozo mi vocación bautismal
para seguir a Cristo camino, verdad y vida,
me comprometo a trabajar
en la construcción del Reino
con el corazón de Pavoni,
entregando mi vida en el servicio apostólico
propio de la Familia pavoniana,
especialmente en la respuesta a los jóvenes pobres
y en su educación,
según el carisma del beato Ludovico Pavoni,
colaborando así en la misión de la Congregación pavoniana
y de la Iglesia.
Por esto, yo...
renuevo hoy mis promesas bautismales,
comprometiéndome, con mayor consciencia y responsabilidad,
a seguir a Cristo
en la Familia pavoniana, como agregado/a.
Que la gracia de Dios, la Virgen Inmaculada, el beato Pavoni
y mis hermanos de la Familia pavoniana,
Me ayuden a ser fiel.*

Fórmula para la promesa de Asociado

*Llamado/a por el Amor del Padre,
y movido/a por impulso del Espíritu
a vivir con gozo mi vocación bautismal
para seguir a Cristo camino, verdad y vida,
me comprometo a trabajar
en la construcción del Reino
con el corazón de Pavoni,
participando activamente en el servicio apostólico
propio de la Familia pavoniana,
especialmente en la respuesta a los jóvenes pobres
y en su educación
según el carisma del beato Ludovico Pavoni,
colaborando así en la misión de la Congregación pavoniana
y de la Iglesia.
Por esto, yo...
renuevo hoy mis promesas bautismales,
comprometiéndome a seguir a Cristo
en la Familia pavoniana como asociado/a.
Que la gracia de Dios, la Virgen Inmaculada, el beato Pavoni
y mis hermanos de la Familia pavoniana,
Me ayuden a ser fiel.*

Bibliografía

Biografías

1. BOSCO, T., *Una vida para los jóvenes*. Ancora. Milán.*
2. FACCO, G., *Lodovico Pavoni. Così si fece prossimo*. Ancora. Milano, 1987.
3. FOLENA, U., *Con manos de padre. Beato Ludovico Pavoni*. Claret. Barcelona, 2003.**
4. GARIONI BERTOLOTTI, G., *Verso il mondo del lavoro. Ven. Lodovico Pavoni*. Ancora. Milano, 1963.
5. RODRÍGUEZ BLANCO, M., *Amadlos como a las niñas de vuestros ojos*. CONFER. Madrid, 1994.

Textos pavonianos

1. *Constituciones primitivas*. Texto para uso privado.
2. *Cartas a Domingo Guccini*. Texto para uso privado.**
3. RODRÍGUEZ BLANCO, M., HOLGADO SANTOS, A., *Momentos con Ludovico Pavoni*. Texto para uso privado.

Estudios

1. AA.VV. *Lodovico Pavoni e il suo tempo*. Ancora. Milano, 1986.
2. AA.VV. *Il Beato Lodovico Pavoni e la sua opera a Brescia*. Congregazione dei Figli di Maria Immacolata. Milano, 2003.
3. AA.VV. *Lodovico Pavoni. Un Fondatore e la sua Città*. Congregazione dei Figli di Maria Immacolata. 2000.
4. AGOSTI, L., *Il Carisma e lo spirito della Congregazione*.*
5. BERTOLDI, J., *La experiencia apostólica de Ludovico Pavoni*. Hijos de María Inmaculada, 1998.**
6. PAGOLA, J.A., *La hora de los laicos*.*
7. PALAZZINI, A., *La figura, lo spirito, l'opera di Lodovico Pavoni*. Ancora. Milano, 1993.
8. ROSSI, G., *Lodovico Pavoni visto da vicino*. Congregazione dei Figli di Maria Immacolata. 1995.

Documentos de la Congregación

1. “*Testigos de esperanza para los jóvenes*” (35º Capítulo general).
2. “*Avancemos con coraje siguiendo las huellas de nuestro divino Maestro Jesús*” (37º Capítulo general).**
3. *Regla de Vida*.

Documentos de la Familia pavoniana

1. *Proyecto de Vida de la Familia pavoniana*.*
2. *Cuadernos de la Familia pavoniana I-IV*.

Documentos de la Iglesia

1. CONCILIO VATICANO II., *Lumen Gentium*.
2. CONCILIO VATICANO II., *Gaudium et Spes*.
3. CONCILIO VATICANO II., *Apostolicam Actuositatem*.
4. PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*.
5. JUAN PABLO II., *Christifideles Laici***
6. *Catecismo de la Iglesia Católica*.

[Leyenda: * = bibliografía específica para Asociados

** = bibliografía específica para los Agregados]

Además de la bibliografía presentada, se aconseja el uso del material audiovisual disponible.